

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 6 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV—Núm. 10 500

El Presupuesto y las economías

Que la situación de la Hacienda pública no es nada agradable, no hay para qué decirlo; y que se impone un régimen de sinceridad y aun de austeridad en los gastos, es cosa sabida también por todo el mundo. Pero siendo esto verdad, no es menos cierto que a quien en esta ocasión ha preparado esa reforma tributaria que, sino en coche por su abrumador contenido, en ómnibus va camino de las Cortes a estas horas, debemos suponerle todos al tanto de que en ciertos particulares de la obligada estructura del presupuesto actual es imposible poner mano, por mucha que sea la necesidad.

Sin embargo, parece que esto que por elemental debía conocer el señor Cambó, no lo sabe; eso al menos resulta de ciertas informaciones periodísticas y aun de la misma realidad de las cosas. Véanse si no esas referencias de la ampliación de lo tratado en el último Consejo de ministros y se convencerán nuestros lectores:

«En anteriores Consejos, el ministro de Hacienda había encarecido a sus compañeros la necesidad de que cada uno de ellos estudiara en su respectivo departamento la forma de dar una efectiva consistencia a la ley de Empleados en lo que se refiere a las amortizaciones.

El Consejo convino de un modo unánime en que, por lo que al personal administrativo afecta, no existe dificultad en aplicar los dictados de la ley, y desde luego así quedó acordado; más no se hallaron las mismas facilidades para acomodar a esta norma general a los funcionarios técnicos. C- si todos los ministros expusieron casos concretos que llevarían la perplejidad al ánimo del señor Cambó; entre aquéllos se expuso la situación de los catedráticos.

¿Puede amortizarse, decía el ministro de Instrucción pública, la vacante de un catedrático de Latín y proveer la plaza, según escalón, con un profesor de Física y Química?

Y parecido argumento empleó el ministro de Gracia y Justicia refiriéndose a los magistrados, y así otros consejos.

Nos deja perplejos esa perplejidad del señor Cambó, supuesto que en efecto haya existido. ¿Puede ignorar el señor Cambó, que, al quedar vacante en cualquier centro docente una cátedra de Química, por ejemplo, hay que nombrar nuevo profesor que, la explique, o suprimir la enseñanza? ¿Puede desconocer el señor Cambó la que la Química no la puede explicar más que uno que la sepa, y que un magistrado no puede ser sustituido más que por otro profesional de su carrera?

Nada: aunque nos lo juren frailes de calzón, no creemos que el explicable de seo del señor Cambó de reducir los gastos lo lleve; en sus solicitudes a pedir lo imposible, ni menos que aspire a reducir los gastos del presupuesto pretendiendo suprimir enseñanzas ni de quitando organizaciones indispensables para el cumplimiento ordenado de los fines que al Estado le incumben y que no sería legal ni posible que dejara de desempeñar.

DE CORUÑA

El "Reina Cristina,"

Los pasajeros llegados hoy de la Habana dan detalles de la penosa travesía que ha traído el trasatlántico «Reina Cristina», que salió de Coruña el 21 de Enero.

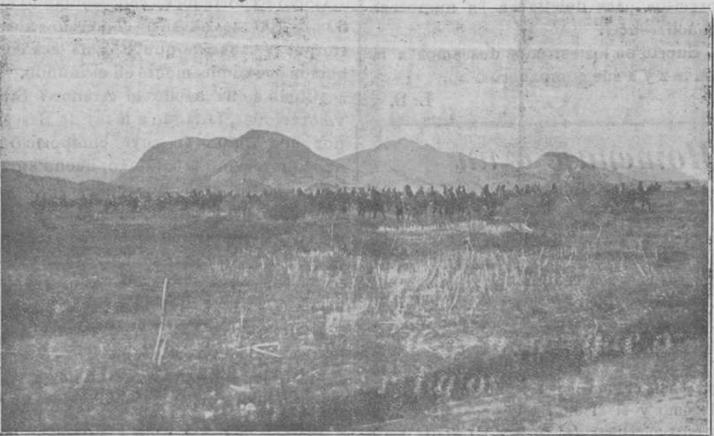
El temporal arrancó al buque las planchas de cubierta, le desarboló y le hizo perder la telegrafía sin hilos.

El trasatlántico tuvo que arribar a las islas Bermudas para dejar enfermos y carbonear, pues en la lucha con el temporal había agotado el combustible.

Durante cinco días estuvo el pasaje encerrado en los camarotes.



MARRUECOS.—Los generales Sanjurjo, Cabanella y Berenguer (D. Federico), junto a los heridos recuperados al enemigo en los últimos combates



El escuadrón de Húsares de Pavía, mandado por el capitán don Eduardo Motta

El capitán tuvo que amarrarse al puente, que barrían las olas, llevándose los botes, aparejos, ventiladores y todo cuanto había sobre cubierta.

Un barril, desprendido por un bandozo, splashó a un pasajero natural de Muérdago llamado Manuel Souto Eirín. El cadáver fué sepultado en el mar.

En honor de dos grandes artistas

El sábado se celebró una reunión en el Ateneo para tatar del homenaje al ilustre matrimonio artístico Guerrero-Mendoza.

Presidió el marqués de Vulabragims, alcalde de Madrid.

Gómez de Baquero explicó el objeto de la reunión, porque habiéndose propuesto diversos actos para el homenaje, era preciso concretar la forma de realizarlo.

El alcalde contestó que existe un deseo grande por parte del Ayuntamiento de contribuir a que resulte digno, y que él siente particularmente decidido entusiasmo y admiración por los dos artistas que son glorias de España.

El homenaje—agregó—podría relacionarse con la concesión del teatro Español. Se está ahora tratando el asunto en la Sección municipal correspondiente.

Indicó la conveniencia de que todos los reunidos, en nombre de las distintas entidades que representaban, se dirigieran en un escrito al Ayuntamiento pidiendo la concesión del teatro para María y Fernando.

X conculcó diciendo:

—Creo que sería éste el mejor homenaje, y ganaría mucho el arte dramático, que saben enaltecer en todas las naciones.

En consecuencia con esta indicación, se acordó dirigir el escrito al Ayuntamiento y nombrar una Comisión ejecutiva del homenaje, que fué elegida por unanimidad y es la siguiente:

Presidente: D. Eduardo Gómez Baquero.

Vocales: Por la crítica teatral, D. José de Laserna.

Por la Sociedad de Autores, don Eduardo Marquina.

Por el Círculo de Bellas Artes, don Alfonso Hernández-Catá.

Por la Asociación de la Prensa, don Rufino Blanco.

Por el Ateneo, el secretario, don Victoriano García Martí.

Por el Sindicato de Periodistas, don Antonio de la Villa.

Por la Juventud Universitaria Feminista, doña Elisa Soriano.

Secretario de la Comisión, don José Mayra

EN FIUME

Fracaso de una intentona

Roma 4.—El Comité revolucionario de Fiume ha invitado al Gobierno italiano a encargarse provisionalmente de la administración de la ciudad y enviar un representante con carácter oficial.

Las tropas, después de reiterados esfuerzos, han logrado restablecer el orden.

Una nota oficial dice que el Gobierno italiano está resueltamente decidido a hacer cuanto pueda para que se restablezca la normalidad en Fiume.

Con este objeto, el comandante señor Castelli, representante del Gobierno de Italia en Fiume, ha salido de Roma para reintegrarse inmediatamente a su puesto.

Según el «Popolo Romano» los contingentes italianos que se hallan en Fiume para velar por el mantenimiento del orden han sido reforzados. Además se han situado fuerzas a lo largo de la frontera.

El Gobierno yugoeslavo ha tomado disposiciones análogas.

Telegrafían de Fiume que hoy sólo se han promovido algunas escaramuzas en los arrabales de la ciudad.

Durante los últimos combates resultaron ocho muertos y numerosos heridos.

Las tropas fieles al señor Zanella, se están concentrando en Prenova, las cuales, con el concurso de los croatas, se proponen realizar una contraofensiva.

Según otros informes, el señor Zanella, que ha marchado a Pola, se ha comprometido por su honor a no intervenir en la vida política de Fiume.

El Comité de Defensa Nacional ha publicado hoy una nota en la que anuncia que, habiendo fracasado el Gobierno provisional, que ha capitulado, asume los poderes que le entrega el señor Zanella.

El Comité cuida el mantenimiento del orden público a las tropas Reales.

La Conferencia de Génova

LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA

El sábado, a las seis de la tarde, se reunió en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, la Comisión para el estudio de las materias que han de ser tratadas en la Conferencia de Génova.

Asistieron los señores don Pablo García, don Leonardo Rodríguez, don Antonio Goicoechea, don Emilio de Palacios, don Adolfo Navarrete, don Antonio María Hervás, don Juan Ródenas, don Luis O'Arrisge, don Ramón Álvarez Valdés, don Luis Sedó y don Joaquín Chaparrí.

Fuó examinada la ponencia redactada por la Subcomisión de Hacienda pública, estudiándose minuciosamente la evolución del presupuesto nacional a partir del año en que se originó el déficit; la significación de los principales aumentos de gastos e ingresos; el déficit resultante y las consecuencias de dicho déficit en relación con la capacidad financiera de España.

La Comisión tiene en cuenta la necesidad de que los delegados que representen a nuestra nación de Génova puedan conocer a fondo todas las posibilidades de España en orden a contraer compromisos financieros, y ha procurado establecer con la mayor precisión la realidad que impone el estado actual de la Hacienda pública.

El próximo sábado volverá a reunirse la Comisión, con el fin de examinar otras ponencias.

EN INGLATERRA

La situación política

El señor Lloyd George, en su ya famosa carta, no indicó al señor Chamberlain que esperaba su pronta respuesta; pero después ha comunicado verbalmente al interesado que deseaba le contestase antes del próximo miércoles 8 del actual.

Todas las opiniones coinciden en que si para esa fecha no se ha logrado una solución que satisfaga al señor Lloyd George, éste presentará inmediatamente la dimisión.

Se asegura que los colaboradores liberales del señor Lloyd George han declarado a éste que puede contar con su incondicional apoyo, lo cual se interpreta en el sentido de que se negarán a formar parte del Gobierno que sucediera al del señor Lloyd George en el caso de dimitir éste.

EN ITALIA

Dimisión del señor De Nicola

El señor De Nicola, que, como se recordará, fracasó en los dos tentativos que hizo para formar Gobierno durante la pasada crisis, ha presentado la dimisión de presidente de la Cámara de diputados.

Una interpelación

Como hasta el martes 7 no se hallarán los nuevos presupuestos en disposición de ser leídos en el Congreso, el senador señor Cavatani ha anunciado una interpelación al jefe del Gobierno, basada en la falta de consideración que envuelve para la Alta Cámara la abstracción de aportar al Senado la legislación económica sin tiempo suficiente para examinarla.

La interpelación promete ser muy interesante.

EN MOZAMBIQUE

Un ciclón que hace estragos

Comunican de Lourenço Marques que un ciclón de espantosa violencia se ha desencadenado sobre el puerto de Chingé, sito entre Bera y Tilmane, destruyendo numerosos edificios, entre ellos todos los del Gobierno y servicios públicos.

Además se han hundido cuatro barcos y estrellándose en la costa numerosas embarcaciones pequeñas.

Las plantaciones han resultado poco menos que arrasadas.

Hasta ahora se sabe de 30 muertos, siendo cinco de estos europeos.

Se teme haya más víctimas.

NUEVO ORGANISMO

La reeducación profesional de los inválidos

Ha firmado el Rey el siguiente decreto.

«Adscrito al ministerio del Trabajo, Comercio e industria, y bajo la alta inspección de éste, se crea un nuevo organismo, encargado de la reeducación profesional de los inválidos como consecuencia de accidentes del trabajo, y en relación con el ministerio de la Gobernación, de la de los inválidos y ciegos acogidos en los establecimientos del Estado y de la de los individuos que, por virtud de las disposiciones sobre represión de la mendicidad, estén sujetos a la acción de las autoridades gubernativas.

El instituto tendrá personalidad jurídica y capacidad para contratar, adquirir y enseñar bienes.

Constituirán su patrimonio las subvenciones que se consigan en los presupuestos del Estado y las que con carácter obligatorio pueden establecerse con cargo a las Corporaciones provinciales y municipales; los legados, donaciones y auxilios de los particulares; el producto de las publicaciones del Instituto, y los ingresos que provengan de los servicios que se presten a inválidos pudientes.

También podrá el instituto contratar con las Mancomunidades, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones e instituciones benéficas la reeducación de personas para las que se solicite este servicio.

Por el instituto se organizará una oficina de readaptación funcional, destinada a restaurar hasta el máximo posible la capacidad fisiológica de los inválidos.

En dicha oficina, dotada de cuantos elementos terapéuticos y quirúrgicos sean precisos, dentro de los medios y recursos de que se disponga, se establecerá un servicio de ortopedia y protesias y un consultorio público y gratuito, en el que serán objeto de exploración previa cuantos aspiren a la asistencia del Instituto.

La reeducación profesional se practicará en talleres adecuados, en los que los obreros percibirán una remuneración por los trabajos útiles que realicen.

Para el trabajo femenino se organizarán talleres especiales.

También será misión del Instituto la tutela social de los reeducados, y a este fin mantendrá una comunicación constante con ellos para que sea posible atenderlos con la diligencia que pueda requerir su inferioridad física ante posibles adversidades de la vida.

El Instituto inscribirá a todos sus inválidos en el régimen legal del retiro obrero vigente, abonando por ellos las cuotas respectivas en el Instituto Nacional de Previsión.

El nuevo organismo será dirigido y administrado por un Consejo, que será constituido por un presidente y dos vocales.

El presidente será designado por el Gobierno haciendo de recaer el nombramiento en personas de elevada representación social.

También nombrará el Gobierno seis vocales entre personas de notoria competencia en las materias propias del Instituto.

Serán vocales natos el subsecretario del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y el director general de Administración local.

La Real Academia Nacional de Medicina y la Junta de Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero tendrán cada una un representante, y el Instituto de Reformas Sociales designará dos: uno patrono y otro obrero.

Como delegado permanente del Consejo habrá un director, que será el jefe administrativo de todos los servicios, y

actuará de secretario el jefe de la Sección de enseñanzas e investigaciones científicas de la Subdirección de Industria del ministerio.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio-Sucursal del Banco de España en Cuenca, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto base para este concurso; pidiendo, por lo tanto, referirse esas variaciones a la clase de materiales, procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán, bajo sobre cerrado y contra recibo, en la Dirección general de Sucursales, en la Casa central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en Cuenca. Su redacción deberá sujetarse al modelo de proposición, que así como los documentos que constituyen el proyecto de este edificio-Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las dos oficinas del Banco de España antes indicadas, todos los días laborables, comprendidos entre la fecha de este anuncio y el 25 de Marzo próximo, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 25 de Marzo, a las 14 horas, y a apertura de pliegos y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, se verificará en las expresadas dos oficinas el lunes 27 de Marzo a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección entre las proposiciones presentadas o el de rechazarlas todas, si así lo estimara conveniente a sus intereses, y no admitirá reclamación alguna.

Madrid 24 de Febrero de 1922.—El director jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

El Papa y la Unión de Damas españolas

Radiograma. Excelentísima señora marquesa de Urzú del Valle, presidenta de la Unión de Damas españolas del Sagrado Corazón, Almagro 17.

«El augusto Pontífice, complaciéndose vivamente del devoto homenaje de esta Unión de Damas españolas del Sagrado Corazón augura a la presidenta y miembros, que al mismo tiempo que con plegarias y ejemplos de vida cristiana, cooperen a la restitución de la sociedad de la sociedad en Cristo, e imparte de corazón las imploradas bendiciones apostólicas, a las que uno mis personales gracias.—Cardenal Gasparri.»

LAS REPARACIONES DE GUERRA

Lo que ya ha pagado Alemania

En lo que va de año, el Gobierno alemán ha ingresado en los Bancos nacionales designados por la Comisión de Reparaciones las siguientes sumas: 31 millones de marcos oro el 18 de Enero, igual cantidad el 28 del mismo mes y análogas entregas los días 7, 17 y 27 de Febrero. En total, 155 millones.

Hasta el 1.º de Mayo de 1921 Alemania había pagado a sus vencedores, en dinero y en prestaciones de diversa índole, unos 7.500 millones de marcos oro.

Desde esa fecha hasta ahora los aliados han recibido 2.000 millones más.

Es decir, que desde el armisticio, o sea en poco más de tres años, los alemanes han pagado a sus rivales victoriosos alrededor de 9.500 millones de marcos oro.

Una buena parte de esta importante cantidad ha sido destinada a cubrir los gastos originados por la ocupación militar prevista en el Tratado de Versalles y confiada a los ejércitos aliados.

La Peregrinación a Roma

El Comité Nacional de Peregrinaciones, que ha recibido muy alentadoras comunicaciones de casi todo el Episcopado español, para secundar en todas partes la importante manifestación de fe que se prepara, suplica a cuantos en estos días se han dirigido pidiendo detalles disculpen si se retrasa un poco la contestación, pues es tan grande la aglomeración de trabajo, que le es imposible atenderlo con la diligencia que desearía.

En sus oficinas (Piamonte, 10, Madrid) entregará folleto y dará toda clase de detalles a cuantos lo soliciten.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor SAN CARLOS de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 2 del próximo Marzo de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

En la Academia de Jurisprudencia

Ante selecto auditorio explicó su conferencia acerca del tema «La reforma del Senado español» el docto académico don José Antonio Ubierna.

Presidió el acto el ilustre ex ministro don Francisco Bergamín, acompañando de los señores Auñón y Amezcua.

El disertante empezó defendiendo la teoría bicameral porque se completan el Congreso y el Senado, y las deliberaciones llevan más sólida validez cuando pasan por el tamiz político de ambas Cámaras.

Expuso la diferencia esencial que las distingue; pero precisamente por dominar en el Congreso la oratoria rica y apasionada, y en el Senado la oratoria grave y reflexiva, estas modalidades distintas son el fundamento de que los dos Cuerpos deliberativos convivan en estrecha relación para resolver los grandes problemas que afectan a los intereses nacionales.

Hizo después una detallada historia del Senado español para demostrar que a causa de la evolución que ha experimentado en los tiempos modernos la vida toda, se impone la reforma de la Alta Cámara, no sólo en lo referente a su constitución, sino también en cuanto concierne a la competencia de sus funciones.

Urge marchar a compás de las nuevas ideas, más expansivas, más liberales y más progresivas.

Se impone reducir la parte permanente de la Alta Cámara, que la constituyen los senadores vitalicios y los senadores por derecho propio, para ampliar los que forman la parte electiva y representen las provincias y Centros culturales.

La nobleza española debe tener derecho a designar senadores electivos como Corporación aristocrática.

Y es absolutamente indispensable que tengan asiento en el Senado los representantes de las fuerzas vivas del país, que son las propulsoras de la vida de la nación.

La agricultura, el comercio, las ciencias y las artes, las profesiones libres, la enseñanza, el clero, el Ejército y las clases obreras son elementos que aportarían nueva colaboración de práctica utilidad y harían más fructíferas las sesiones senatoriales.

Y, por último, debe existir una igualdad de atribuciones respecto a la iniciativa en materia tributaria, fuente de ingresos y base de la normalidad.

Claro es—terminó diciendo el conferenciante—, que yo sólo esbozo los puntos que deben ser objeto de un detenido debate; pero sostengo mi firme convicción de que es indispensable acometer lo antes posible la reforma del Senado español.

El señor Ubierna escuchó muchos aplausos al concluir su notable disertación.

UN MANIFIESTO

La Liga de los Derechos del Hombre

Un grupo de personas muy calificadas, pertenecientes a distintos partidos y de ideas muy diversas, han publicado un manifiesto, dirigido al país, en el que se invita a todos los espíritus liberales que coincidan, como los firmantes, en reclamar como patrimonio común de la civilización el respeto inalienable a la personalidad humana, a constituir la Liga de los Derechos del Hombre.

«No hace falta—dice el manifiesto—demostrar la necesidad y la oportunidad de la fundación de la Liga, que ha de defender dentro de sus medios, sin afiliarse a ninguna agrupación política, a ninguna escuela filosófica ni doctrina económica, aquellas libertades que las que no son posibles la paz pública ni la cultura y el progreso de las ciencias y las artes, ni la vida moral de los pueblos.»

La Liga de los derechos del Hombre luchará ante los Poderes públicos en favor de la libertad individual, de la libertad sindical, proclamada ya en principio por la Sociedad de las Naciones.

Reclamará, por tanto, la Liga contra los abusos autoritarios y el servilismo, y respecto a la libertad de conciencia cuya limitaciones los gales hacen de España una excepción entre los pueblos civilizados y semicivilizados.

Hará la Liga que no se vulnere la libertad de la palabra, la de la Prensa, la de reunión y asociación, la de las personas en toda su integridad.

En su acción internacional, la Liga, de acuerdo con sus similares en otros países, de-

tiendo la presión colectiva, fomentando la solidaridad humana y cooperando a la justicia y a la paz del mundo.

TEATROS

ESPAÑOL.—Nueva temporada

En la noche del sábado comenzó en el Español una nueva temporada. Se presentó al público con su notable compañía la excelente actriz María Gámez. Destacó ésta su personalidad al lado del mslogrado Tallaví: luego en varias temporadas en el Infanta Isabel ha afirmado su buen nombre.

Celebramos ver a la bella comedianta en un escenario de tanta importancia como el del Español.

La creemos apta para mayores empresas artísticas que las que hasta ahora ha realizado, y seguramente en el clásico coliseo, nos dará la medida de su gran talento.

Acompañan a la Gámez artistas de justa nombradía, a los que acogió el público con gran complacencia.

María Gámez renovó sus triunfos interpretando el papel central de «El mundo es un pañuelo», la agradable comedia quinteriana. Muy bella, muy elegante, su voz encantadora encontró los matices precisos para deleitar a la numerosa concurrencia.

Suerte en los estrenos deseamos a la Gámez y a sus compañeros.

L. B.

Homenaje a un general

Brillantisimo resultó el ajuerzo celebrado como agasajo al general don Leopoldo Saro, por sus antiguos compañeros los jefes y oficiales del regimiento Inmemorial del Rey, con motivo de su reciente elevación al generalato.

Su Majestad el Rey quiso honrar con su presencia el homenaje rendido por el camaraderismo y el afecto a una de las figuras de mayor prestigio de nuestra Infantería, y así ocupó la presidencia, teniendo a su derecha el agasajado, y a su izquierda, al teniente coronel del regimiento del Rey señor López Marz. Ocupaban los demás puestos representaciones militares.

El señor López Marz, con elocuentes frases, ofreció el banquete al general Saro, dedicándole calurosos elogios por su historia militar.

Habló luego el festejado, haciendo resaltar su amor al Rey, a la Patria y al Ejército, ideas a las que siempre consagró su vida y sus entusiasmos.

El teniente coronel señor Duyos brindó, alabando, mercedamente, las dotes militares que adornan al general Saro, del cual puede sentirse enorgullecida la Patria.

Digno broche de los discursos fueron las palabras pronunciadas por S. M. el Rey, que con elevados conceptos expresó su sincero cariño hacia el Ejército; y particularmente hacia el regimiento Inmemorial del Rey, en el que figura el príncipe de Asturias.

Al terminar su vibrante oración, el Soberano abrazó al general Saro, como representante de la Infantería española.

Terminó el acto dándose entusiastas vivas al Rey y al Ejército.

La Fiesta del Estudiante

El Consejo Universitario de Madrid en vista de una reclamación de la Unión Nacional de Estudiantes acerca del establecimiento, carácter oficial de la fiesta del Estudiante ha hecho público el siguiente acuerdo:

Primero. Que entiendo que la Real orden de 21 de Febrero próximo pasado no es de aplicación a las Universidades del reino sometidas al régimen autonómico, y si sólo a los establecimientos públicos de enseñanza no sujetos a dicho régimen, no procede autorizar la celebración en esta Universidad de la «Fiesta del Estudiante» el día 7 del actual.

Segundo. Que para el curso próximo y sus sucesivos la celebración de dicha «Fiesta», tanto en lo que se refiere a la fecha en que haya de celebrarse como a su organización, ha de estar supeditada a la más perfecta unanimidad de todos los representantes de las Asociaciones de estudiantes oficialmente reconocidas por la Universidad.

Lo que por acuerdo del Consejo, comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 3 de Marzo de 1922.—El rector.—Rubricado.—R. Carracedo.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

ROMEO Y JULIETA

La Agricultura y el nuevo Arancel

El diputado a Cortes y secretario general de la Asociación de Agricultores de España, don Jesús Cánovas del Castillo, ha dirigido al marqués de Cortina la siguiente carta:

«Excelentísimo señor marqués de Cortina, ministro de Marina.

Mi distinguido amigo: He leído sus declaraciones acerca de la actitud de los elementos agrícolas respecto del nuevo Arancel.

Dice usted: ¿Qué quieren? ¿Qué piden? ¿Qué les satisface?

A otra persona menos enterada que usted, cuya competencia es notoria en estas cuestiones, le sería difícil semejante pregunta. Usted no tiene derecho a eso; pero voy a tratar de contestarle.

Los agricultores quieren vivir en un régimen de justicia, o sea que su capital y su esfuerzo merezcan el Poder público exactamente el mismo respeto que el de los demás.

¿Sucedo así? La agricultura, como consumidora, representa el 80 por 100. Como productora, es la primera partida en el inventario de la economía nacional.

Como exportadora, representando el 60 por 100 de nuestro comercio exterior, es la causa de que España sea conocida económicamente en el mundo.

¿Cómo se ha hecho el Arancel? Sin valoraciones, faltando a la ley de Bases, por una Junta en cuya composición nunca intervino la equidad, hecho agravado con el injerto de una legión de funcionarios públicos.

Crear que el único aspecto interesante del Arancel para el agricultor es el trigo, con serio tanto, es error manifiesto.

El día que en España no se produjera, quedaría convertida en una estepa; sin trabajo, millones de hombres; sin cliente, la industria, y sin energías adquisitivas España; pero repito que no es eso sólo: es todo el Arancel.

El mapa ferroviario de España, ¿no es una vergüenza? ¿Se podría ampliar la red? ¿A qué coste? Supuesta la posibilidad, ¿qué tarifas serían precisas a responder del capital de establecimiento?

Con esa segunda columna ¿puede tratarse con nación alguna sin que sea muy por bajo de ella?

¿Cómo podrá España pagar sus compras al extranjero si no es colocando fuera el sobrante de producción del suelo y subsuelo? ¿Podrá hacerlo con este Arancel?

Estoy seguro, conociendo sus convencimientos y su gran autoridad, de que su respuesta «in mente» es negativa.

En resumen, nosotros sólo pretendemos que se reconozca la personalidad de la agricultura, de la industria madre, de cuya prosperidad depende toda la del país, sobre cuya consistencia descansan todo el edificio económico; y luego que se viva en justicia, que no haya dos varas de medir: una para los fuertes, los poderosamente organizados, con buenos valedores y amplios medios, y otra para los humildes, cuya inconsciencia no les permite poner en juego la enorme fuerza que representarían si formasen el cuadro y se prestasen a no dejar se arrollar.

No se trata de actos políticos. Lapolítico es cosa de bien poca monta cuando se trata de estos grandes intereses nacionales, que están por encima de todo.

La agricultura no es libre competencia. Estima necesaria la protección, pero la justa protección, la equitativa protección sobre todo.

El Arancel vigente, en conjunto, y como obra de clasificación, es muy superior al de 1906; pero en la fijación de derechos es tan desastroso o más que aquél, con serlo ya mucho.

Los estatutos del Instituto Nacional de Previsión

Ha sido firmado por S. M. un decreto del ministerio del Trabajo llevado al despacho por el presidente, ampliando los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión en los términos que requiere las normas legales del retiro obligatorio y la intensificación de labor cooperativa que origina.

Las ampliaciones formuladas por el Consejo

de Patronato, con criterio unánime, y aprobadas por el Consejo de ministros, además de confirmar la autonomía de esta función pública y de ser convenientemente condicionada, tienen como especial característica la de dejar organizada una coordinación nacional de actuaciones regionales, estableciendo la participación de la representación de las Cajas colaboradoras en el Consejo de Patronato, en la Junta ejecutiva y en las Comisiones de Inversiones financieras y Reservadas.

Se completará prontamente esta organización con la de una amplia Comisión patronal y obrera.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a doce. (Los domingos, de diez a trece).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Real Academia de la Historia, León 21, de diez a veinte y de veinte a diecinueve.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto está cerrado por motivo de limpieza)

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de A Inclusa, ronda de Toledo, 6, de diez a doce. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce, Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

La del Consejo celebrado el sábado en la Presidencia dice así:

«Después de despachar expedientes de varios departamentos, el Consejo de ministros examinó y aprobó los proyectos de ley que el próximo martes leerá en el Congreso el ministro de Hacienda.»

Ampliación

Contra lo que algunos auguraban el Consejo no tuvo carácter político.

Comenzó con la lectura y aprobación de diversos expedientes, entre ellos, unos de adquisición de material de guerra, que llevó mucho tiempo.

Inmediatamente, el señor Cambó leyó los proyectos, ya articulados, que aprobó el Gobierno en su reunión última, o sean los de patrimonio, títulos nobiliarios, cajas de alquiler y automóviles; y se refirió a diversos detalles

del presupuesto general, en su relación con los trabajos efectuados por los ministros.

El señor Cambó tiene ya en su poder todos los presupuestos parciales, excepto el de Guerra, aunque posee sus cifras totales.

Se acordó que el ministro de Hacienda, en la sesión del martes, pronuncie un discurso en defensa del Arancel, para anticiparse de este modo al debate anunciado; dé cuenta de la Real orden de modificación de los presupuestos y de los proyectos tributarios.

Con esto llegó la hora de tomar el té, y poco después se despidió el señor La Cierva de sus compañeros.

Continuó el Consejo, y los ministros examinaron la forma de cumplir la ley de Bases de los funcionarios, en cuanto se refiere a las amortizaciones.

Nada se habló de Marruecos, ni del proyecto de transportes, aunque el señor Maura persiste en el propósito de que sea leído en la sesión del martes.

Creemos que depositada la confianza en el presidente para su redacción, no será materia de deliberación dentro del Gobierno.

MARRUECOS

Concentraciones rebeldes bombardeadas

En el zoco del Sebte de Beni-Ulizec. Esperando a Berenguer.—Paseos militares

Melilla 4.—Las escuadrillas de aviación que mandan los capitanes señores Galarza y Manzanque bombardearon hoy el zoco Sebte de Beni-Ulizec, que estaba concurrido.

También fueron bombardeadas las concentraciones enemigas en la zona de Tefersit. Mañana llegará el vapor «Guillén Sorolla» con 18 aeroplanos y seis tanques de combate, de artillería. Serán llevados inmediatamente a Nador.

Del martes al miércoles de la semana próxima se espera la llegada del alto comisario. El cazatorpedero «Bustamante» regresó de Alhucemas después de haber cumplido una importante comisión del servicio.

Los prisioneros de Axdir continúan bien de salud.

La batería de Tikermin colocó el emplazamiento de la artillería mora en las inmediaciones de Sidi Ibrahim, y pudo observarse cómo el enemigo retiraba las piezas bajo la presión de nuestro fuego.

La columna de Monte Arruit efectuó un paseo militar, durante el cual encontró una guerrera kaki y un chaleco que debió pertenecer a un oficial. En uno de los bolsillos del chaleco había un reloj-pulsera de níquel.

Una Comisión de la oficialidad del regimiento de Borbón entregó ayer al notario don Roberto Cano Fors, presidente de la Cruz Roja de Melilla e hijo predilecto de Málaga, una magnífica caja de plata para cigarrillos en prenda de gratitud por los servicios prestados a dicho batallón expedicionario.

Hallazgo de cadáveres.—Las baterías y los aeroplanos

Melilla 4.—Se han encontrado en las proximidades de Yacumen dos cadáveres de soldados, uno de San Fernando y otro de Ceriñola.

Cerca de Monte Arruit se encontró una guerrera de oficial junto a un chaleco, que tenía

en uno de los bolsillos un reloj de pulsera de plata.

Las baterías de Tikermin dispararon hoy contra el poblado de Sidi-Bragil, donde tenían los rebeldes dos cañones.

Los aeroplanos han impedido hoy que se celebrara el zoco de Beni-Ulizec, bombardeando grupos de rebeldes.

Ha regresado de Alhucemas el cazatorpedero «Bustamante».

Hoy llegarán seis tanques y 18 aeroplanos.

Los aviadores han sacado fotografías de las trincheras que los rebeldes habían construido en las proximidades de Beni-Ulizec.

Las próximas operaciones

Preparativos navales

Ferrol 5.—El acorazado «Alfonso XIII» marchará pronto a Cádiz, donde recogerá municiones, para seguir luego a Algeciras y Cartagena, con objeto de esperar órdenes y trasladarse a Marruecos.

También activa el armamento del «Jiménez». Con destino a este buque llegará hoy de leglaterra un cañón de grueso calibre, que se montará inmediatamente.

El crucero «Carlos V» y el acorazado «Pelayo» no saldrán para Marruecos, como se dijo, por tener que efectuar importantes reparaciones de averías que les causó el temporal.

Los comunicados oficiales

Los partes del alto comisario, facilitados en el ministerio de la Guerra en las madrugadas de ayer y de hoy dicen que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta Tetuán Larache y Melilla.

Notas políticas

EL REY EN CUENCA

El Rey pasó el día de ayer en Cuenca, visitando la catedral y algunos otros edificios notables de aquella población.

Regresó a Madrid Su Majestad a las nueve de la noche.

El deplorable estado de conservación en que se encuentran las carreteras, hizo muy molesto el viaje en automóvil, y de ello se quejaba Su Majestad.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS

Ayer celebraron los elementos de la extrema izquierda de Gijón un mitin, para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales, la libertad de los presos gubernativos y una amnistía para los presos por delitos sociales.

UNA HUELGA

Comunica el gobernador de Jaén que por haber sido despedido un obrero se han declarado en huelga 170 obreros de la mina El Guindo, de La Carolina.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MENORES

El gobernador de Pontevedra se ha dirigido al ministro de la Gobernación comunicándole que, tanto en dicha capital como en Vigo, se dedican al merodeo varias partidas formadas por menores de edad, los cuales han cometido multitud de fechorías.

Con este motivo han sido detenidos varios individuos y entre éstos se encuentran tres de los que motivaron las

recientes protestas por su conducción por carreteras.

Parece que el gobernador, no disponiendo de medios coercitivos contra esos detenidos, se propone proceder contra los padres, considerándoles cómplices de sus fechorías.

Hablando de este asunto con los periodistas decía el ministro de la Gobernación, que la solución más conveniente estaría en el establecimiento de un Reformatorio para jóvenes delincuentes como los que ya funcionan en Barcelona y Zaragoza, y el que en breve terminará de construirse en Alcalá de Henares.

EL SR. MAURA ASEGURA QUE NO PASA NADA

Esta mañana despachó con Su Majestad el jefe del Gobierno, y al retirarse de Palacio fué abordado por los periodistas, los cuales le interrogaron acerca de la situación política.

—No pasa nada de particular—contestó el señor Maura—. Ni siquiera Consejo, pues hasta el sábado no lo celebraremos. Si acaso fuera necesaria alguna reunión de los ministros, la celebraremos en el Congreso.

—Se sigue hablando de posibles acontecimientos—insinuó un periodista.

El señor Maura hizo un gesto de asombro y replicó:

—Ya les he dicho a ustedes que no pasará nada.

—¿Y el bloqueo de Alhucemas?

—Tampoco hay nada. Todo sigue su curso normal.

EL PROYECTO DE TRANSPORTES

Su Majestad firmó esta mañana varios decretos de trámite del ministerio de Estado, y otro por el que se autoriza la lectura en las Cortes del proyecto de ley de Transportes.

NUEVOS BUQUES

Se ha acordado por el ministerio de Marina dar los nombres de «Lezo» y «Méndez Núñez» a los cruceros rápidos que se construyen en Ferrol y los de «Acedo», «Velasco» y «Juan Loriga» a los tres destructores que se construyen en Cartagena.

REGRESO DE LA CIERVA

El ministro de la Guerra que se encuentra en Sevilla visitando los hospitales militares de aquella capital regresará a Madrid mañana a las nueve de la mañana.

Distinción merecida

El alférez (E. R.) del primer batallón de Zapadores Minadores expedicionario en Melilla, don Bonifacio Rojas, el capitán don Modesto Fernández, y los soldados José Payo, Isidoro Garrido, Juan Ramos, Agustín Cornides, Antonio González, Eladio Pérez, Ramón Gallego, Baldomero Cerón, Juan Puyo, Juan Serna y Francisco García, que a las órdenes de aquel verificaron el enterramiento de los cadáveres encontrados en Monte

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Arruit y otros sitios, han sido agraciados con cruces de Beneficencia de las categorías correspondientes libres de gastos por la humanitaria labor realizada.

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Reorganización de servicios

El Real decreto de reorganización de los servicios de este departamento dispone lo siguiente:

Serán servicios de la Administración Central la Subsecretaría, Secretaría general y Sección Central, Subdirecciones de Trabajo, de Comercio y de Industria, Comisaría general de Seguros, Delegación Regia de Pósitos, servicio de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico, Asesoría y juristas, Asesorías Técnicas del Trabajo y Comercio y Sección de Contabilidad.

Se organizan servicios de Administración provincial en los Gobiernos civiles, quedando desde luego adscritos a ellos el personal auxiliar necesario.

Despachará directamente con el ministro el subsecretario, el comisario de Seguros, el delegado Regio de Pósitos y el director general del Instituto Geográfico y Estadístico. Las Subdirecciones recaerán en la plantilla del personal del ministerio, y la de Industria correrá a cargo de un ingeniero industrial.

La subdivisión administrativa de los diferentes organismos será:

Secretaría general y Sección central.—Política social y económica.—Información y publicidad.—Asuntos internacionales.—Personal y régimen interior.—Registro general y Archivo.—Habilitación.

Subdirección del Trabajo.—Trabajo y estadística del trabajo.—Seguros sociales y Bajas del trabajo.—Casas baratas.—Cooperación.—Emigración.—Colonización.—Asesoría de Seguros contra accidentes del trabajo.

Subdirección de Comercio.—Cámaras de Comercio.—Registro-archivo central de Sociedades mercantiles y de comerciantes individuales.—Comercio interior.—Comercio exterior.

Subdirección de Industria.—Estadística industrial.—Industrias nuevas e inversiones.

Inspección industrial de fábricas y talleres verificación de contadores de electricidad, gas y agua e inspección de calderas.—Almas drabas.—Enseñanzas e investigaciones científicas.—Registro de la Propiedad mercantil e industrial.

El ministro de Chile

Con el ceremonial de costumbre se verificó el sábado en Palacio el acto de presentar sus cartas credenciales a Su Majestad el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Chile en España, don Luis Aldunate.

A las doce y media llegó en un coche de París de media gala a la plaza de Armas, visitando el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Valle.

En otro coche de la Real Casa llegaron los secretarios de la Legación chilena.

En la Cámara palatina se hallaba el Soberano, con el uniforme del Arma de Infantería y el gran collar del Toisón de O. o.

Con el Monarca estaban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; el ministro de la Casa Militar de Su Majestad, general Miláns del Bosch; el grande de España de guardia, duque de Sanúcar la Mayor; el ayudante del Rey de servicio, capitán de corbeta señor Rodríguez Pascual, y el oficial mayor de Alabarderos, conde de Santa Ana de las Torres.

Hechas las reverencias de rúbrica, el señor Aldunate entregó al Rey las cartas credenciales que le acreditaban como ministro plenipotenciario de Chile y expresó en su afectuoso discurso de salutación la firme adhesión de aquella República americana a la Monarquía española.

El Soberano le contestó en breves frases, congratulándose de que sea cada día más estrecho el vínculo de unión de América con España.

Terminado el acto, el nuevo ministro de Chile pasó a ofrecer sus respetos a las Reinas, y después se dirigió a la Presidencia del Consejo y al ministerio de Estado, para cumplimentar las visitas protocolarias.

El feminismo político inglés

Ocho señoras que ostentan la igualdad de pares, por derecho propio, han anunciado su propósito de ocupar sus puestos en la Cámara de los Lores.

Debe esta determinación al acuerdo adoptado por una comisión de Privilegios de la Cámara, asegurando que lady Rhonda no tenía ningún impedimento para tomar asiento en la Cámara.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 5.—Les Marionettes, y a las 10, Koenigsmarck.

APOLO.—A las 10 La holandesa (estreno).

COMICO.—A las 6,30 Los bolcheviques, El hogar del porvenir (estreno) y Salustiano está en un breche. A las 10,15, Artagnán y Los tres moqueteros.

CENTRO.—A las 10,30, El infierno.

LARA.—A las 6, Lectura y escritura y canciones por Lola Merbrives. A las 10,15 La fiescura de Lafuente.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, ¡Es mi hombre INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y a las 10,15 ¡Que no lo sepa Fernando!

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Escalvitud.

ESLAVA.—A las 6,15, Manolito Pamplina. A las 10,15, Santa Isabel de Ceres.

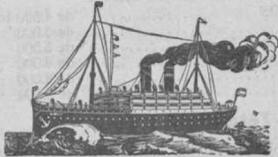
COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 10,30, El cuarto de gallinas.

ESPAÑOL.—A las 10,15 María Victoria. A las 6, El mundo es un pañuelo.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias Tarde a las 5,30, noche las 10.—Estreno El gigante de la muerte, (5.º y 6.º episodios).—Patty doctor, y Hobrock y compañía por Ethel Cleytor. Tarde una preta y noche 0,80.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Pal. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (R.º tiro Obroso)... Contabilidad y Teoría de Libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escofetos, PNAS DE CARA Y TIRAS DE PIEL
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales
Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador metálico ALADOL.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Kusi).
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digna